

Requisitos para las colaboraciones

1. Los artículos que se envíen para ser publicados deberán ser resultado de investigaciones de alto nivel dentro de las líneas temáticas de la convocatoria correspondiente. Asimismo, deberán ser inéditos y no haber sido ni ser sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Se otorgará al Comité Editorial de la revista POLIS la autorización para su difusión por los medios y en las formas que considere pertinentes.
2. Los trabajos deberán entregarse al Comité Editorial o enviarse por correo electrónico dentro del plazo establecido a la dirección: <polis_jztapalapa@yahoo.com.mx>.
3. Las colaboraciones se acompañarán de una breve referencia de los(as) autores(as), que contenga: nombres completos, institución de referencia, áreas de investigación, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.
4. Los textos se entregarán en original, elaborados en computadora en el programa Word, tanto impresos en papel como en archivo electrónico (en disquete o CD), con las siguientes características: una página de resumen que contenga el nombre del artículo en inglés y español, la ficha curricular del autor, el resumen en español, el *abstracten* inglés y las palabras clave en inglés y español. La primera página del artículo sólo tendrá el título. La extensión del trabajo deberá ser de entre 30 y 40 cuartillas, cada una con 27 renglones a doble espacio y cada renglón de 65 golpes o espacios, en tipo Times New Román de 12 puntos, lo que corresponde a entre 45 mil y 55 mil caracteres, incluidos los espacios.
5. Se recomienda que el título no exceda de 60 caracteres, incluyendo espacios.
6. Las referencias en los textos se presentarán de acuerdo con las especificaciones técnicas del estilo Harvard: dentro del cuerpo del

trabajo se indicará el apellido del(os) autor(es) y el año de la edición consultada. Ejemplos: (Sorauf, 1967), (Alcántara y Freidenberg, 2001); (Cohén, March y Olsen, 1972); (Pugh *et al*, 1968), cuando se trata de más de tres autores. Si hay una cita textual, se deberá incluir el número de página o conjunto de páginas; por ejemplo (Weber, 2004: 8-9). Cuando haya más de una obra del mismo autor con el mismo año de publicación, se distinguirán con letras minúsculas junto al año, de la siguiente manera: (Weber, 2004a) y (Weber, 2004b).

Al final del texto se incluirá la bibliografía completa, por orden alfabético del apellido de los autores, con todos los datos de las obras citadas. Por ejemplo, para el caso de un libro: apellido y nombre del autor (si hubiese más de un autor, el orden de los datos a partir del segundo autor serán nombre y apellido), año de la edición, título del libro, número de la edición (sólo cuando no sea la primera), nombre del traductor en su caso, lugar de la edición, editorial. Todos los datos se separan con comas.

7. Si la colaboración incluye citas textuales, éstas deberán ajustarse a las siguientes modalidades: si ocupan cinco líneas o menos, irán precedidas de dos puntos y entrecomilladas; si son de mayor extensión, se ubicaran en párrafo aparte, con sangrado, sin entrecomillar y a un espacio. Los agregados del autor dentro de una cita textual deberán anotarse entre corchetes.
8. Cuando se utilicen siglas o acrónimos, el nombre correspondiente deberá escribirse *in extenso* la primera vez que aparezca, seguido de la sigla o el acrónimo entre paréntesis. Las subsecuentes veces se utilizará sólo la sigla o el acrónimo.
9. Los cuadros, gráficas, fotografías, mapas y todo elemento gráfico que forme parte del trabajo deberán entregarse tal y como se obtienen del programa o el equipo con que se hayan elaborado, creado o capturado (es decir, sin importarlos desde Word o Acrobat). Deberán ir acompañados de referencias precisas tanto de localización como de contenido; en cualquier caso, tendrán que ser de calidad suficiente para permitir su óptima reproducción.
10. Las reseñas bibliográficas deben seguir los lineamientos de forma de los artículos —en programa Word, tipo Times New Roman de 12 puntos- y con las siguientes especificaciones: extensión de siete cuartillas como mínimo a 15 como máximo; contendrá los señala-

mientes básicos de la obra y una visión crítica del texto, y privilegiará las opiniones fundamentadas.

Sólo se aceptarán los artículos que satisfagan todos los requisitos aquí señalados. Los trabajos estarán sujetos a un primer dictamen del Comité Editorial y a dos o más dictámenes posteriores de especialistas en la materia con el método doble ciego. Se considerará la pertinencia temática y sus contenidos académicos y formales. Los resultados de los dictámenes se notificarán a la brevedad a los autores. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En ningún caso se devolverán originales. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estos requisitos.